

ORGANIZADOR: SIMON, S.A., (en adelante, 'Simon') entidad titular de www.simonelectric.com (en adelante, el «Organizador» y el «Site», respectivamente). Dentro del marco de la acción del Roadshow, se sortea un kit de productos de la serie Simon|270 iO, con un valor PVP de aproximadamente 1.200 € (precio base Tarifa 104) entre los asistentes al evento organizado en los puntos de venta de nuestro partner Sonepar durante el mes de Noviembre.

El sorteo se regirá por las siguientes bases:

1. Tema

Las personas que deseen participar (los "Participantes") deberán asistir presencialmente al Roadshow e inscribirse a través de la microsite <https://s270roadshow.simonelectric.com/> (en adelante, la "Microsite") durante los días de presencia del Roadshow en:

| | |
|--------------------------------|-----------|
| Martes 07/11 | BARCELONA |
| Jueves 09/11 y viernes 10/11 | VALENCIA |
| Miércoles 15/11 y jueves 16/11 | VIGO |
| Miércoles 22/11 y jueves 23/11 | RENERÍA |
| Martes 28/11 y miércoles 29/11 | LEGANES |

2. Participantes

Los Participantes deberán ser PERSONAS FÍSICAS, mayores de edad, residentes en territorio español. En relación con la participación de menores de edad, el Organizador comunica que serán los padres y tutores los únicos responsables de controlar y asistir a los menores. No podrán participar en el Sorteo empleados del Organizador o de su Grupo, ni cualquier persona que haya participado en modo alguno en la organización del Sorteo.

3. Presentación y condiciones

La inscripción en el sorteo es voluntaria, gratuita e implica que el participante asista y se inscriba a través de la Microsite.

El Organizador anunciará los ganadores del sorteo durante el día 11 de diciembre de 2023.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Simon se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Sorteo.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto o coste para el usuario ganador derivado del sorteo que no esté expresamente asumido por Simon en las presentes Bases Legales.

Simon se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

4. Plazo de presentación

La participación estará activa desde el martes 07 de noviembre a las 08:30h hasta el miércoles 29 de noviembre a las 18:00h.

El sorteo se realizará en fecha 11 de diciembre de 2023.

5. Premio

Se realizarán un total de 5 sorteos acorde con el número de regalos: 5 kits de productos Simon|270 iO (ver detalle a continuación). Ninguna persona podrá recibir más de un premio o ganar 2 o más veces el sorteo.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

| | |
|--------------|--------------------------------|
| 21032108-039 | HUB PRO iO Desktop |
| 21000201-098 | Conmutador electrónico iO |
| 21010036-098 | Master Conmutador iO |
| 21000432-098 | Base de enchufe Schuko iO |
| 21000321-098 | Interruptor Regulable CF 3H iO |
| 21000121-098 | Master Dimer iO |
| 21000333-098 | Interruptor de Persianas iO |
| 21000133-098 | Master Persianas iO |
| 21021035-098 | Master 2 experiencias iO |
| 21000811-098 | Termostato calefacción IO |

6. Protección de datos

Los participantes aceptan, mediante su participación en el sorteo, que sus nombres sean públicos de entre todas las personas que acudan presencialmente al Roadshow y se inscriban a través de la MICROSITE durante los días 07/11, 09/11, 10/11, 15/11, 16/11, 22/11, 23/11, 28/11 y 29/11.

Asimismo, los premiados facilitarán los datos fiscales necesarios para que le podamos hacer un certificado conforme a que Simon ha practicado la retención ante la Agencia Tributaria, en caso de negarse a facilitar estos datos, el premiado perderá su condición como tal, y se escogerá a otro participante.

7. Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, Simon no se responsabilizará de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al

desarrollo del presente Sorteo, así como tampoco se responsabilizará del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este Sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Simon y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, Simon se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8. Modificaciones en las bases

Simon se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Sorteo.

9. Responsabilidades

El Organizador se reserva el derecho de:

-excluir cualquier participación, o a cualquier participante, en caso de una manipulación incorrecta de los datos -rechazar la participación en el sorteo de quienes no reúnan los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravengan las normas o finalidad del certamen.

-anular el presente sorteo, o suspenderlo, o bien cambiar alguna de sus condiciones, si por causas técnicas, o de cualquier otra índole ajena a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo establecido en las presentes bases.

10. Aceptación de las bases

La participación en el sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

11. Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.